Ministerio de Salud

EL SALVADOR

REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 30 /2013

FECHA DE ORDEN: 17 / 5 /2013
EMPRESA ADJUDICADA: JUAN RAMON ARIAS ARIAS
TEL. 2310-6508

PROCESO No 29 /2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)	Yury Marisela Renderos Valencia.	27 de Mayo	HOTEL SANTA FE Y CLUB DE PLAYA TELEFONO: 2310-6508
UNIDAD SOLICITANTE	Lic [illegible]	29-5-2013	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL REGION DE SALUD CENTRAL UNIDAD DE ENFERMERIA EL SALVADOR C.A.
GUARDALMACEN			
DEPARTAMENTO FINANCIERO		29-5-2013 3:16 pm	MINISTERIO DE SALUD REGION DE SALUD CENTRAL DEPTO. FINANCIERO REPUBLICA DE EL SALVADOR
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA	Lic [illegible]	29-5-2013	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL REGION DE SALUD CENTRAL UNIDAD DE ENFERMERIA EL SALVADOR C.A.

Ministerio de Salud

EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

COPIA

SEÑOR:
JUAN RAMON ARIAS ARIAS

NIT. [redacted]

KM. 40.5 ENTRADA PRICIPAL A PLAYA EL MAJAHUAL
TEL. 2310-6508

ORDEN DE COMPRA **No. 30 / 2013**

SOLICITUD DE COMPRA No. 50 /2013

FECHA: 17 DE MAYO DE 2013

FONDO GENERAL

PROCESO No. 29 /2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA .

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **REGIÓN DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD**	FORMA DE PAGO: **60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO $	PRECIO TOTAL $
01	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO** CODIGO: 81201075 **ESPECIFICACIONES:** SERVICIO DE ALIMENTACION A DOMICILIO, PARA MUJERES EMBARAZADAS EN EL HOGAR DE ESPERA MATERNA DE LA UCSF PUERTO DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD . LA ATENCION SERA DIARIAMENTE, QUE INCLUYE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA TOTAL DE PARTICIPANTES : 16 PERSONAS AL MES DIVIDIDAS DE 4 MUJERES POR CADA SEMANA. FECHAS: DEL 17 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 **HORARIO DE ALIMENTACIÓN**: DESAYUNO 7.30 A.M., ALMUERZO 12:30 P.M. Y CENA 6. P.M. EL SERVICIO DEBE SER ENTREGADO EN EL HOGAR DE ESPERA MATERNA UBICADO EN EL MAJAHUAL, PURTO DE LA LIBETAD MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD **DETALLE** **CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR** 1. El servicio será entregado EN EL HOGAR DE ESPERA MATERNA Ubicado en el majahual, puerto La Libertad municipio de La Libertad Departamento de La Libertad, previa coordinación con Licda. Vilma Concepción Hernández Tel 2229-5523 2. El Servicio será cancelado 60 días después de la Recepción del recibo en la Unidad Financiera de la REGION DE SALUD CENTRAL	1,248	C/U	$ 4.00	$ 4,992.00
	SUB- TOTAL ……..				$ 4,992.00

Ministerio de Salud

EL SALVADOR

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 30 /2013

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO $	PRECIO TOTAL $
	SUB- TOTAL				$ 4,992.00
	3. El monto total del servicio no puede exceder de $ 4,992.00 4. Presentar para cobro en el Departamento Financiero de la Región de Salud Central, factura de consumidor final en duplicado cliente y 7 fotocopias emitidas a nombre de REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD 5. Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de $100.00, deberá detallarse el 1% de retención de IVA. 6. La garantía de fiel cumplimiento de la orden de **compra es por valor del 12% sobre el monto Adjudicado, la cual deberá tener vigencia por un período de 316 días corridos a partir del dìa veinte de mayo de 2013, la cual deberá presentar en el departamento de Abastecimiento 5 días hábiles después de recibir la Orden de compra.** 7. De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional ACUERDA NOMBRAR como Administrador de la presente Orden de compra a Licda. Vilma Concepciòn Hernàndez con carácter ad -honorem , quien deberá dar estricto cumplimiento a las Disposiciones **legales Citadas.**				
	TOTAL				$ 4,992.00

TOTAL EN LETRAS
SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00 /100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3-02-16-21-1-54310

DESTINO: SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL HOGAR DE ESPERA MATERNA DE LA UCSF PUERTO LA LIBERTAD

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Deberá adjuntar a esta orden de compra, el recibo respectivo . FAVOR COORDINAR LA ENTREGA DEL SERVICIO CON LICDA. VILMA CONCEPCIÒN HERNÀNDEZ, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA TEL. 2228-0415; 2229-5523

ORIGINAL: SUMINISTRANTE
COPIA 1: GUARDALMACEN
COPIA 2: DEPARTAMENTO FINANCIERO
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.
COPIA 4: EXPEDIENTE
COPIA 5: ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

CONTRATANTE:

Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo
Directora Región de Salud Central

MINISTERIO DE SALUD REGION DE SALUD CENTRAL DIRECCION REPUBLICA DE EL SALVADOR

SELLO

CONTRATISTA

NOMBRE, Yury Marisela Renderos.

FIRMA, [redacted]

No DE DUI [redacted]

FECHA 27/05/13

SELLO

HOTEL SANTA FE Y CLUB DE PLAYA TELEFONO: 2310-6509

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 30 /2013

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del **SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL HOGAR DE ESPERA MATERNA DEL PUERTO DE LA LIBERTAD** , previo los trámites legales, después que la administradora de la presente orden de compra, haya recibido dicho servicio, a entera, satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Administrador de la Orden de compra deberá dar estricto cumplimiento al Art. 82 Bis de la LACAP que literalmente expresa:

a) Verificar el cumplimiento de las clausulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las ordenes de compra o contrato.;

b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto al Departamento de Abastecimiento como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos.

c) Informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) a efecto de que se gestiones el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;

d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato u Orden de Compra de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;

Ministerio de Salud

EL SALVADOR

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 30 /2013

e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras , bienes y servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley .

f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;

g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;

h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayos de ocho días hábiles ;

i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

Menú de Usuarias Hogar de Espera Materna Botoncillal, La Palma y Puerto La Libertad

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNO	1 Tamal de pollo ½ taza de frijol molido 1 onza de queso cuajada 2 Tortillas 1 taza de leche con vainilla	1 Huevo con vegetales ½ taza de frijoles guisados enteros 1 onza de cuajada 2 Tortillas 1 taza de leche con canela	1/2 plátano frito ½ taza de frijol molido 1 onza de cuajada 2 Tortillas 1 taza de leche con azúcar	½ taza de embutido con tomate ½ taza de frijoles guisados enteros 1 onza de queso cuajada 2 Tortillas 1 taza de leche con vainilla	1 huevo con jamón ½ taza de casamiento 1 Cucharada sopera de crema 2 Tortillas 1 taza de leche con azucar	½ plátano horneado ½ taza de frijol molido 1 onza de cuajada 2 Tortillas 1 taza de leche con vainilla	1 huevo ranchero ½ taza de frijol guisado 1 onza de requesón 2 Tortillas 1 taza de leche con chocolate
ALMUERZO	1/8 de pollo a la plancha ½ taza de arroz ½ taza de ensalada fresca 2 tortillas 1 Refresco natural	3 onz de lonja de pescado enpanizada ½ taza de arroz ½ taza de ensalada fresca 2 Tortillas 1 Refresco natural	1 taza de Chaomein con vegetales y pollo. 1 taza de ensalada fresca 1 Tortilla 1 Refresco natural	8 onz de sopa de pollo con vegetales incluyendo 3 onz de pollo en la sopa 2 Tortillas 1 Refresco natural	1 Relleno de chile verde con carne y salsa de tomate ½ taza de arroz 1 Tortilla 1 Refresco natural	3 onz de bistec de res a la plancha ½ taza de arroz ½ taza de ensalada fresca 2 Tortillas 1 Refresco natural	3 onz de pollo guisado con vegetales 1 taza de ensalada fresca 2 Tortilla 1 Refresco natural
CENA	3 onz de pipian guisado con crema ½ taza de casamiento 2 tortillas 1 taza de te	3 onz de ejotes con huevo ½ taza de frijol molido 2 Tortillas 1 Refresco natural	1 onza de queso cuajada 1 cucharada sopera de crema ½ taza de casamiento 1 Tortilla 1 taza de atole	3 onz de papa con huevo ½ taza de frijol molido 1 onza de requesón 2 Tortillas 1 taza de te	2 Tortitas de hojas verde (mora o espinaca) con salsita ½ taza de casamiento 1 tortilla 1 Refresco	1 chilaquila de quesillo con salsa de tomate ½ taza de frijol molido 1 Tortilla 1 Refresco	½ plátano horneado 1 onza de requesón ½ taza de frijol molido 1 tortilla 1 Refresco natural

Nota, no deberá utilizarse mas que el aceite necesario, la comida no debe verse grasosa, las preparaciones de atoles, tes, refrescos y leches no deberán ser muy dulces
La comida deberá ser preparada con la sal necesaria, no deberá ser salada, deberá cuidarse la presentación de los platos que incluyan salsa para que no haya derrame.

MINISTERIO DE SALUD * REGION DE SALUD CENTRAL * DEPTO. DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA * REPUBLICA DE EL SALVADOR *

Lic. Gladis Elizabeth Aguilar de Vega
LICENCIADA EN NUTRICION Y DIETETICA
J.V.P.M. No. 353